

La lengua es un cuerpo vivo en evolución constante, siempre en tránsito; una lengua que no se modifica solo la podemos encontrar entre las lenguas muertas; un ejemplo perfecto podría ser el latín, lengua muerta por definición, imposibilitada e incapaz, por tanto, para la evolución y el cambio. Si la lengua no estuviera, pues, sujeta en todo momento a transformaciones constantes, en lugar de hablar castellano hablaríamos latín.

Si tuviéramos que escoger una calidad, un atributo, para definir a todas las lenguas vivas, a las lenguas en permanente tránsito, diríamos que todas ellas tienen un carácter evolutivo, perpetuo, evolución que si se interrumpe significa su fin. La capacidad de renovación continua de la lengua, del sistema de comunicación humano, se ha de ver como un marco inherente de la potencia de la lengua para representar y no como una debilidad. El cambio está inscrito en la naturaleza misma del lenguaje: una lengua que no evoluciona acaba por perecer. Preguntarse si el cambio es bueno, si es deseable o, por el contrario, condenable, no tiene sentido.

La lengua cambia la propia realidad y también la valoración de la misma o las formas de considerarla o de nombrarla. Cada vez que se introducen nuevos elementos en la sociedad se introducen palabras nuevas para explicarlos. Es ya un tópico hablar de las palabras que con toda "naturalidad" han introducido los ordenadores en nuestras vidas, de la necesidad y novedad de una palabra como "sida", que se instituye para denominar una nueva enfermedad, o, por poner otro ejemplo, de la necesidad de una palabra como "minis-

tra" desde el momento en el que una mujer ha accedido a este cargo.

Además, hay otro tipo de cambios que se dan en la realidad y en la sociedad: la conciencia cada vez más pujante de que la existencia de las mujeres debe ser nombrada con el reconocimiento y la valoración de su papel en la vida privada y en la vida pública. Todo ello tiene lógicas repercusiones en su presencia y su protagonismo en la lengua.

No es raro, pues, que palabras como "hombre" resulten cada vez más pequeñas y más injustas para denominar al género humano, que la palabra "vecinos" sea insuficiente y poco representativa de las vecinas que también viven en sus barrios, que la palabra "ciudadanos" sea inadecuada para representar y nombrar a las ciudadanas. Por eso, vemos cómo a medida que las mujeres se incorporan a cargos, oficios, profesiones y titulaciones que antes tenían vetadas, la lengua utiliza los propios recursos que posee o, cuando es necesario, "inventa" o innova soluciones perfectamente adecuadas.

El Instituto de la Mujer publicó hace unos años un interesante trabajo, a modo de documento, de cuyo contenido hemos tomado parte de esta información.

La Comisión Española de Unesco ha contribuido con su apoyo a la creación de dicho documento y también lo han hecho personas e instituciones que en los últimos años han cuestionado públicamente los usos sexistas del lenguaje y han propuesto fórmulas de uso para evitarlos.

Son necesarios, pues, cambios en el lenguaje para nombrar a las mujeres: y, por tanto, debemos realizarlos. Los prejuicios, la inercia, o el peso de las reglas gramaticales, que por otra parte siempre